

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00116-23

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20233400038722 del 21/02/2023, al señor Janier Scarpetta Motta, identificado con cédula de ciudadanía N° 83219001 de Oporapa, residente en la Vereda Alto San Francisco, Municipio de Oporapa, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles domésticos de Tres (3) individuo forestal llamado Cedro, localizados en el predio “Buena Vista”, en La Vereda Alto San Francisco, Municipio de Oporapa, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles Domésticos F-CAM-259 debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Documento de compraventa y Extra juicio
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro VITAL No. 2300008321900123001 del 20 de febrero de 2023.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$77.333.
-

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour 
Radicado: 20233400038722 del 21/02/2023
Expediente: PAF-00116-23
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita